Principios, Valores y Estándares del Empleo con Apoyo

Introducción

El Empleo con Apoyo es un método de intervención que se aplica a personas con capacidades diversas y a otros colectivos en desventaja para acceder a un empleo remunerado y mantenerlo dentro del mercado laboral abierto. Este método forma parte de una política proactiva que contempla la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.

En esta directriz se van a precisar las diferencias entre esta metodología y otros mecanismos de apoyo actualmente utilizados en Europa. Igualmente se explicará la posición de la EUSE (*European Union of Supported Employment*) respecto a los valores, estándares y al proceso del Empleo con Apoyo.

Antecedentes

La idea, los principios y los valores del Empleo con Apoyo se basan en trabajos originarios de Norteamérica que demostraron que personas con una discapacidad intelectual significativa eran capaces de llevar a cabo tareas complejas y pusieron de relieve el potencial y las capacidades de estas personas para realizar un trabajo remunerado en el mercado laboral abierto. Debido al éxito del Empleo con Apoyo asistiendo a personas con discapacidad intelectual para que accedieran a un empleo y lo mantuvieran, el modelo sufrió un desarrollo y una expansión que abarcó a otros muchos colectivos de la discapacidad y la desventaja.

Al final de los años ochenta, el modelo cruzó el Atlántico y un gran número de organizaciones del sector de la discapacidad de distintos países europeos experimentaron de modo satisfactorio proyectos de Empleo con Apoyo, financiados principalmente por programas de la Unión Europea, tales como *Helios* y *Horizon*.

La EUSE fue creada en 1993 y desde entonces no ha dejado de desarrollar su actividad. La definición de Empleo con Apoyo reconocida en Europa es:

> "Dar apoyo a las personas con discapacidad y a otros colectivos en desventaja para conseguir y mantener un empleo remunerado en el mercado laboral abierto." *EUSE 2005*

Los Contenidos

El Empleo con Apoyo está por completo de acuerdo con las ideas de empoderamiento, integración social, dignidad y respeto hacia el ser humano. En Europa se ha llegado a un acuerdo en cuanto a los valores y principios que deben estar presentes en todas las etapas y actividades del Empleo con Apoyo y cumplir con todos los derechos de plena ciudadanía de los individuos

Individualidad: el Empleo con Apoyo contempla la unicidad de cada individuo teniendo en cuenta sus propios intereses, gustos, condiciones e historia personal.

Respeto: las actividades del Empleo con Apoyo se ajustan siempre a la edad, dignifican y son enriquecedoras.

Autodeterminación: El Empleo con Apoyo ayuda a los individuos a desarrollar sus intereses y preferencias, a expresar sus gustos y a definir su plan de trabajo/vida, según sus condiciones personales y contexto. Igualmente fomenta los principios de autogestión entre los usuarios del servicio.

Elección informada: El Empleo con Apoyo ayuda a los individuos a tener plena conciencia de sus oportunidades, a fin de que puedan elegir de acuerdo a sus preferencias y conscientes de las consecuencias de su elección.

Empoderamiento: El Empleo con Apoyo ayuda a los individuos a tomar decisiones sobre su modo de vida y su participación en la sociedad. Los individuos se ven activamente involucrados en la planificación, evaluación y desarrollo de los servicios.

Confidencialidad: El proveedor de un servicio de Empleo con Apoyo trata de modo confidencial los datos que recibe de los individuos. Éstos tienen acceso a la información personal adquirida por el proveedor y cualquier uso de ella se realiza con su debido consentimiento.

Flexibilidad: Las necesidades de los usuarios pueden incidir tanto en el personal como en la estructura organizadora. Los servicios son flexibles, responden a las necesidades de los individuos y pueden ajustarse a requisitos específicos.

Accesibilidad: Los servicios, las prestaciones y la información del Empleo con Apoyo son totalmente accesibles a toda persona con discapacidad y a otros usuarios en desventaja social.

---

[1]European Union of Supported Employment: Folleto informativo y estándares de calidad (2005).

Los valores y principios del Empleo con Apoyo se sustentan en un proceso/metodología de cinco fases que ha sido identificado y reconocido como un modelo europeo de buenas prácticas que puede utilizarse como guía[2].

1ª *Compromiso con el Cliente*: Basado en los valores centrales de accesibilidad para garantizar que se han tomado decisiones de modo informado.

2ª *Perfil Profesional*: Asegura el empoderamiento del individuo a lo largo del proceso.

3ª *Búsqueda de Empleo*: La autodeterminación y la elección informada son elementos clave del Empleo con Apoyo.

4ª *Compromiso con el Empresario*: La accesibilidad, flexibilidad y confidencialidad son valores clave que sustentan este proceso.

5ª *Apoyo dentro y fuera del entorno laboral*: La flexibilidad, confidencialidad y el respeto son los elementos clave para que las medidas de apoyo tengan éxito. Las medidas de apoyo se destinan particularmente al individuo que tiene un empleo remunerado y se prestan mediante un preparador laboral.

La Posición de la EUSE

La EUSE fomenta la idea de Empleo con Apoyo como vehículo/metodología que ayuda a las personas con capacidades diversas o en desventaja a acceder a su derecho al trabajo.

Aunque existan pequeñas variantes en su definición, se dan tres elementos concordantes que fundamentan el modelo europeo de Empleo con Apoyo:

1. Empleo remunerado: Los individuos deben percibir un salario acorde al trabajo realizado. Si un país tiene un salario mínimo establecido, el individuo debe recibir al menos esa cantidad o el salario establecido para el empleo que desempeña.
2. Mercado laboral abierto: Las personas con capacidades diversas deben ser empleados regulares con los mismos salarios y condiciones que los demás empleados que trabajen ya sea en el sector público, o en el privado.
3. Apoyo continuado: Se refiere a un apoyo laboral en su más amplio sentido mientras se está realizando un trabajo remunerado. El apoyo es individualizado y se basa en las necesidades tanto del empleado como del empresario.

[2]European Union of Supported Employment: Folleto informativo y estándares de calidad (2005).

La EUSE advierte que los profesionales que trabajan en el campo del Empleo con Apoyo deben demostrar competencia profesional y conocimiento de los principios y valores que sostienen este sistema.

Conclusión

El Empleo con Apoyo es un método de intervención que ayuda a las personas con capacidades diversas o en desventaja a acceder a empleos remunerados en el mercado laboral abierto. La EUSE ha establecido con claridad los principios éticos y los valores que deben servir de guía a los profesionales, a fin de que las necesidades del individuo sean primordiales en todas las decisiones que se tomen durante el proceso del Empleo con Apoyo.

Para más información

- Directriz de la EUSE "El Compromiso con el Cliente"
- Directriz de la EUSE "El Perfil Profesional"
- Directriz de la EUSE "La Búsqueda de Empleo"
- Directriz de la EUSE "Trabajar con los Empresarios"
- Directriz de la EUSE "Apoyo dentro y fuera del Entorno Laboral"

Este documento también está disponible bajo demanda en formato Braille, audiocassette o soporte electrónico.

© *European Union of Supported Employment* (EUSE) 2009

© de la traducción: Fundación EMPLEA

La EUSE garantiza a terceros tanto por adelantado como a perpetuidad el derecho de usar, reproducir, traducir o divulgar esta directriz, ya sea en su totalidad o parcialmente, en cualquier tipo de formato o medio, siempre y cuando no se introduzcan cambios sustanciales, bajo la autoría apropiada, cita correcta y que la bibliografía no sea modificada. Si la directriz se reproduce o divulga parcialmente, debe indicarse de modo claro e inequívoco. Este proyecto ha sido financiado por el Programa LEONARDO de Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea, en el que ha participado la AESE (Asociación Española de Empleo con Apoyo), pero esta directriz no refleja forzosamente el parecer de la Comisión Europea.

Traducción de Elisabeth Boroviczény, por encargo de la Fundación EMPLEA.

Producido por la EUSE/Asociación Leonardo
como parte de la Caja de Herramientas para la práctica del Empleo con Apoyo.